



SENADO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN TERCERA

ANEXO 1

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ASUNTOS ECONÓMICOS

En el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2003 al 20-de junio de 2004, hicieron transito por la citada Comisión un total de 16 proyectos de Ley discriminados de la siguiente forma:

- 8 De origen Parlamentario:
- 8 De origen Gubernamental.
- 10 Aprobados en Comisión
- 3 Para Sanción Presidencial
- 3 Retirados en Comisión
- 2 Pasan a trámite en Cámara
- 3 Archivados artículo 190 Ley 5ª de 1992.
- 2 Hacen tránsito en la siguiente legislatura

Cordialmente,

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario General Comisión Tercera



SENADO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN TERCERA

I. PROYECTOS DE LEY QUE HICIERON TRÁNSITO EN ESTA COMISIÓN LEGISLATURA JULIO 20 DE 2003 AL 20 DE JUNIO DE 2004.

1. Proyecto de ley No. 237/03 Senado - 181/03 Cámara **“POR EL CUAL SE ADICIONA UNOS ARTÍCULOS DE LA LEY 388 DE 1997 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

Autor: H. R. FRANCISCO PAREJA GONZÁLEZ

Ponente Primer debate: H. Senadora PIEDAD ZUCCARDI.

Publicaciones Gacetas No. 74/03- 333/03 –266/03 –280/03 -**primer d.:** 563/03- **Segdo D.** 267/04

Aprobado en primer debate: Abril 14 /04 se aprobó en 1er Debate.

Ponente Segundo debate: H. Senadora PIEDAD ZUCCARDI.

Mayo 18/04 Se recibió ponencia para segundo debate y se envió a Secretaría para que se incluído en el orden del día.

PARA ENVIAR A SANCIÓN PRESIDENCIAL

2. Proyecto de ley No. 241/03 Senado – 042 Cámara **“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 546 DE 1.999”**

Autor: H. R. ZULEMA JATIN CORRALES, ARMANDO AMAYA ÁLVAREZ, JANETH RESTREPO GALLEGÓ.

Ponente primer debate: H. Senador JUAN MANUEL LÓPEZ CABRALES.

Publicaciones Gacetas No. 364/03 – 441/03 - 266/03 - **Primer debate:** 565/03

Archivado artículo 190 de la Ley 5ª de 1992

3. Proyecto de ley No. 245/03 Senado – 019/03 Cámara **“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 590 DEL 2000 SOBRE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COLOMBIANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

Autor: H. R. CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ

Ponente primer debate: H. Senador GABRIEL ZAPATA CORREA.

Publicaciones Gacetas No. 314/02 – 555/03 235/03 – 214/03 - **primer debate** 70/04

Aprobado en primer debate: Junio 8/04

Aprobado en segundo debate: Junio 16/04

PARA ENVIAR A SANCIÓN PRESIDENCIAL

4. Proyecto de ley 015/03 Senado **“POR EL CUAL SE PROMUEVE LA CONFIANZA INVERSIONISTA EN COLOMBIA”** Título modificado **“POR LA CUAL SE INSTAURA LA LEY DE ESTABILIDAD JURÍDICA PARA LOS INVERSIONISTAS EN COLOMBIA”**

Autores: Ministros: de Hacienda, doctor ALBERTO CARRASQUILLA y de Comercio Industria y Turismo, doctor JORGE HUMBERTO BOTERO.

Ponente Primer y segundo debate: H. Senador AURELIO IRAGORRI HORMAZA

Nov 11/03 se recibió ponencia y texto propuesto para primer debate

Marzo 29/04 se presentó modificaciones a la primera ponencia

Publicaciones Gacetas No.: 350/03 - Primer debate 590/03 - Modificaciones 61/04

Aprobado en primer debate: En las sesiones de los días 28 de abril y 02 de junio de 2004.

Junio 08/04 se recibe ponencia para segundo debate

Junio 16/04 Aprobado en segundo debate



SENADO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN TERCERA

PASA A TRÁMITE EN CÁMARA

5. Proyecto de Ley No. 37/03 Senado – 34/03 Cámara **“POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2003”**

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA Barrera.

Ponentes primer debate: Coordinadores HH. SS. OMAR YÉPES ALZATE, CARLOS GARCÍA ORJUELA; PIEDAD ZUCCARDI y JAIME DUSSÁN CALDERÓN. Ponentes HH. SS. MARIO SALOMÓN NADER, MIGUEL ÁNGEL VILLALOBOS, LUIS ELMER ARENAS, JUAN MANUEL LÓPEZ CABRALES y LUIS EDUARDO VIVES LACOUTURE.

Publicaciones Gacetas No. 350/03 - primer debate 467/03

Aprobado en primer debate: 16 de Sep-03 sesiones Conjuntas.

Ponente Segundo debate: Coordinadores los HH. SS. OMAR YÉPES ALZATE, CARLOS GARCÍA ORJUELA; PIEDAD ZUCCARDI y JAIME DUSSÁN C. Ponentes los HH. SS. MARIO SALOMÓN NADER, MIGUEL ÁNGEL VILLALOBOS, LUIS ELMER ARENAS, JUAN MANUEL LÓPEZ CABRALES y LUIS EDUARDO VIVES LACOUTURE.

Aprobado en segundo debate: 07-Oct.-03

LEY 844 de Octubre de 2003

6. Proyecto de Ley No. 051/03 Senado - 042/03 Cámara **POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004”**

Autor: Ministro de Hacienda, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA.

Ponentes primer debate: Coordinadores AURELIO IRAGORRI H., JAVIER E. CÁCERES, LUIS EDUARDO VIVES, GABRIEL ZAPATA CORREA, Ponentes JAIME DUSSÁN CALDERÓN, PIEDAD ZUCCARDI, JUAN MANUEL CORZO y CAMILO A. SÁNCHEZ ORTEGA.

Publicaciones, Gacetas No. 375/03

RETIRADO

7. Proyecto de Ley No. 47/03 **“POR LA CUAL SE REGULA EL CONTRATO DE AFILIACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO AL SISTEMA DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO”**

Autora: H. S. LEONOR SERRANO DE CAMARGO.

Ponentes primer debate: Coordinadores a los H. Senadores CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA y LUIS EDUARDO VIVES LACOUTURE.

Publicaciones Gacetas No. 380/03

RETIRADO POR SU AUTOR – Of. de Mayo 27 de 2004

8. Proyecto de Ley No. 56/03 Senado – 20/03 Cámara **“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA VALORIZACIÓN”.**

Autor: Ministro de Transporte, doctor ANDRÉS URIEL GALLEGUO.

Ponentes primer debate: H. S. MARIO SALOMÓN NADER MUSKUS, Se cambió ponente al H. S. JOSÉ DARÍO SALAZAR.

Publicaciones Gacetas No. 355/03

RETIRADO por el sr. Ministro de Transporte Oficio MT1000-2 del 13 de Noviembre de 2003.



SENADO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN TERCERA

9. Proyecto de Ley No. 89/03 Cámara 90/03 Senado Conjuntas **“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004”.**

Autor: Ministro de Hacienda, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA.

Ponentes primer y segundo debate: Coordinadores AURELIO IRAGORRI H., JAVIER E. CÁCERES, LUIS EDUARDO VIVES, GABRIEL ZAPATA CORREA, Ponentes JAIME DUSSÁN CALDERÓN, PIEDAD ZUCCARDI, JUAN MANUEL CORZO y CAMILO A. SÁNCHEZ ORTEGA.

Publicaciones Gacetas No. 447/03 - 487/03

Aprobado en primer debate: 24 Sep. 2003 Aprobado en 1er. debate en sesiones Conjuntas.

LEY No. 848 del 12 de noviembre de 2003

10. Proyecto de Ley No. 113/03 **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN ALGUNAS NORMAS DE LAS LEYES 14 DE 1983, 44 DE 1990, 223 Y 242 DE 1995 Y EL DECRETO-LEY 1421 DE 1993 Y SE GARANTIZA EL DEBIDO PROCESO EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL RÉGIMEN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL”**

Autor: H. Senador CAMILO A. SÁNCHEZ

Ponente: H. Senador RENÁN BARCO LÓPEZ

Publicaciones Gacetas No. 491/03

ARCHIVADO artículo 190 Ley 5ª de 1992.

11. Proyecto de Ley No. 76/03 **“POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS SOBRE LA FISCALIZACIÓN INDIVIDUAL, LA REVISORÍA FISCAL, LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, EL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTROS ASUNTOS RELACIONADOS ”**

Autor: H. Senador LUIS ELMER ARENAS PARRA

Ponente: primer debate: H. Senador JOSÉ DARÍO SALAZAR

Publicaciones Gacetas No. 423/03 – 188/04

Mayo 10/04 se recibió ponencia para primer debate

Junio 17/04 se aprobó en primer debate

HACE TRÁNSITO EN LA SIGUIENTE LEGISLATURA

12. Proyecto de Ley No. 132/03 Senado – 115/03 Cámara **“POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA LA LEY 716 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2001 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” T. MODIFICADO “POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY 716 DE 2001 PRORROGAD Y MODIFICADA POR LA LEY 863 DE 2003 Y SE MODIFICAN ALGUNAS DE SUS DISPOSICIONES”**

Conjuntas comisiones Terceras de Senado y Cámara.

Autor: Vice-Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor JUAN RICARDO ORTEGA y Ministro del interior, doctor FERNANDO LONDOÑO HOYOS

Ponentes primer y segundo debate: HH. Senadores GABRIEL ZAPATA CORREA (Coord.); y AURELIO IRAGORRI HORMAZA (Ponente)

Noviembre 26/03 se recibió ponencia para primer debate de Senado

Dic. 16/03 Se aprobó en prime debate.

Abril 20/04 se recibió ponencia y Texto para segundo Debate.



SENADO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN TERCERA

Publicaciones Gacetas No. 478/03 – primera ponencia 594 y en la 633/03 - Segunda P- No.143/04 PARA SANCIÓN PRESIDENCIAL

- 13. Proyecto de Ley No. 134/03 Senado - 155/03 Cámara “POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS TRIBUTARIAS, ADUANERAS, FISCALES Y DE CONTROL PARA ESTIMULAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” Acumulado “POR LA SE ELIMINA LA RETENCIÓN DEL 3% A LAS REMESAS Y GIROS QUE ENVÍAN A SUS FAMILIAS LOS COLOMBIANOS QUE TRABAJAN EN EL EXTERIOR”.**

Sesiones Conjuntas de las Comisiones Económicas de Senado y Cámara

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

Ponentes primer debate: Honorables Senadores (Coordinadores) MARIO SALOMÓN NADER, RENÁN BARCO LÓPEZ; Ponentes LUIS ELMER ARENAS, JUAN MANUEL CORZO.

Diciembre 11/03 aprobado en primer debate.

Ponentes segundo debate: H. Senadores MARIO SALOMÓN NADER, RENÁN BARCO, JUAN MANUEL LÓPEZ (Coordinad); LUIS ELMER ARENAS, JUAN MANUEL CORZO ROMÁN, GABRIEL ZAPATA CORREA y JAIME DUSSÁN CALDERÓN (Ponentes

Publicaciones Gacetas No. 572/03 –Ponencia para primer debate 634/03 – segundo debate 691/03

LEY 863 de 2003

- 14. Proyecto de Ley No. 136/03 Senado – 125/03 Cámara “POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 643 DE 2001 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” “Juegos de Suerte y Azar”.**

Sesiones Conjuntas de las Camiones Terceras de Senado y Cámara

Autor: Ministro de Protección Social, doctor DIEGO PALACIOS y Vice-Ministro de Hacienda (E), doctor JUAN RICARDO ORTEGA

Ponentes primer: Coordinador H. Senador JAVIER CÁCERES LEAL; Ponentes H. Senadores: MARIO SALOMÓN NADER, LUIS EDUARDO VIVES y GABRIEL ZAPATA CORREA.

Noviembre 20/03 se recibió Ponencia para primer Debate.

Diciembre 16/03 Se aprobó en prime debate

Ponentes segundo debate: Coordinador H. Senador MARIO SALOMÓN NADER; Ponentes HH. SS. JUAN MANUEL LÓPEZ CABRALES, JAIME DUSSÁN CALDERÓN y GABRIEL ZAPATA CORREA.

Publicaciones Gacetas No. Gacetas No. 487 – Ponencia para primer debate 628/03.

HACE TRÁNSITO EN LA SIGUIENTE LEGISLATURA.

- 15. Proyecto de Ley No. 156/04 Senado - 143/03 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS FONDOS DE CAPITAL DE RIESGOS”.**

Autor: H. Representante MIGUEL DURAN GELVIS

Ponentes primer debate: H. Senadores JUAN MANUEL CORZO ROMÁN (Coordinador) y LUIS ELMER ARENAS PARRA (Ponente).

Publicaciones Gacetas No. Gacetas No. 552/03 - 233/03 - 266/03 – 618/03

ARCHIVADO artículo 190 de la Ley 5ª de 1992.

- 16. Proyecto de Ley No. 175/04 Senado ‘POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY 550 DE DICIEMBRE 30 DE 1999 ’.**

Autor: H. Representante MANUEL ENRÍQUEZ ROSERO

Ponente primer debate H. Senador JUAN MANUEL CORZO ROMÁN

Abril 13/04 se recibió ponencia para primer debate.

Abril 28/04 Se aprobó en primer debate.



*SENADO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN TERCERA*

Publicaciones Gacetas No. Gacetas No. 47/04 – Ponencia para primer debate 129/04

Junio 16/04 se aprobó en segundo debate.

PASA A TRÁMITE EN CÁMARA

**II. DEBATES REALIZADOS POR LA COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA**

1. AGOSTO 26 DE 2003

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARREA, al señor Gerente General del Banco de la República, doctor MIGUEL URRUTIA MONTOYA y demás Miembros de su Junta Directiva y al señor Contralor General de la República, doctor ANTONIO HERNÁNDEZ GAMARRA, Según proposición No 01 suscrita por los H. Senadores GABRIEL ZAPATA CORREA, JAIME DUSSÁN CALDERÓN, CAMILO A. SÁNCHEZ ORTEGA y JUAN MANUEL LÓPEZ CABRALES, Acta No. 02 del 26 de Agosto de 2003.

Tema: Presentación informe semestral del Banco de la República.

2. OCTUBRE 14 DE 2003

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARREA, al señor Director de la DIAN, doctor MARIO ALEJANDRO ARANGUREN RINCÓN, con invitación a la señora Defensora del Contribuyente y Usuario Aduanero, doctora MARIA ISABEL SILVA y a los señores Presidentes de los Gremios: ANDI, doctor LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRY; FENALCO, doctor SABAS PRETEL DE LA VEGA y ACOPI, doctor JUAN ALFREDO PINTO SAAVEDRA, para que en sesión informal expresen a la Comisión Tercera Constitucional sus apreciaciones sobre el papel que viene desempeñando la Defensora del Contribuyente, según proposición No. 02/03 suscrita por los H. Senadores PIEDAD ZUCCARDI DE GARCÍA, GABRIEL ZAPATA CORREA, CAMILO A. SÁNCHEZ ORTEGA y JAIME DUSSÁN CALDERÓN, Acta No. 03 de 2002.

Tema: Evasión de Impuestos.

3. ABRIL 13 DE 2004

Citación al señor Ministro de Hacienda, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA; al señor Gerente General del Banco de la República, doctor MIGUEL URRUTIA MONTOYA y demás Miembros de su Junta Directiva y al señor Contralor general, doctor ANTONIO HERNÁNDEZ GAMARRA, con el fin de debatir el informe de gestión presentado por el Banco de la República, en cumplimiento del artículo 5º de la Ley 31 de 1992, según proposición No.09 del 16 de marzo de 2004, suscrita por los H. Senadores MARIO SALOMÓN NADER, JAIME DUSSÁN CALDERÓN y AURELIO IRAGORRI HORMAZA.

Tema: Informe de Gestión.

4. ABRIL 20 DE 2004

Citación al señor Ministro de Hacienda, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA; a la señora Ministra de Educación, doctora CECILIA MARIA VÉLEZ WHITE y al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor SANTIAGO MONTENEGRO RINCÓN, con el fin de que den respuesta al



SENADO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN TERCERA

cuestionario adjunto de acuerdo a las proposiciones Nos. 10 y 15, suscrita por el H. Senador JAIME DUSSÁN CALDERÓN.

- 1- ¿Cual ha sido la hasta ahora el comportamiento de los recursos del sistema General de Participaciones?, y, ¿Cuáles son las principales características de dicho comportamiento que lo diferencian con el régimen anterior de situado Fiscal?.
- 2- Al momento de convocar a un acuerdo político con los partidos que tienen representación en el Congreso de la República, el Gobierno anunció que uno de los temas sería el de las transferencias. El hecho es que los medios de comunicación hicieron noticias y se generó una expectativa sobre el particular. ¿Cales propuestas de reformas tiene previstas el Gobierno Nacional en relación con las transferencias de la Nación a las entidades territoriales?.
- 3- ¿Qué evaluación ha hecho el gobierno nacional en cuanto a la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales en el sector de la Educación?. En cuanto al proceso de estructuración del sistema escolar, ¿Cómo se está dando la relación entre estándares nacionales y las competencias de los departamentos y municipios orientadas a garantizar el reconocimiento de particularidades regionales y del desarrollo desigual entre las regiones?.
- 4- ¿Cómo han operado y qué resultados se han obtenido con la aplicación de los criterios de distribución de los recursos del sistema General de Participaciones, relacionados con la población atendida, la eficiencia y los indicadores de pobreza de cada entidad territorial?. ¿Cómo se justifican las partidas para cupos subsidiados en el marco de lo estipulado por el artículo 15 de la Ley 715?. ¿De qué manera se está dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 715 sobre ascensos en el escalafón docente?. ¿Cómo se ha venido dando la distribución y asignación de los recursos destinados a restaurantes escolares?.
- 5- El Decreto 1283 de 2002 sobre inspección y vigilancia fue declarado inexecutable en su totalidad. ¿Qué acciones ha desarrollado sobre el particular el Ministerio de educación con posterioridad a este hecho?.
- 6- ¿Qué puede informar la señora Ministra de Educación sobre vacantes, vinculaciones temporales y concursos para el ingreso de docentes?: ¿Es útil y suficiente la normatividad vigente para resolver las situaciones problemáticas que se presentan con relación a estos temas?.
- 7- ¿Cuáles son las principales dificultades y logros obtenidos en el proceso de integración y función de instituciones educativas, en los aspectos de calidad de la educación, financieros, administrativos y laborales?.

Tema: Transferencias

5. MAYO 20 DE 2004

Citación a los señores Ministros de: Comercio, Industria y Turismo, doctor JORGE HUMBERTO BOTERO; Minas y Energía, doctor LUIS ERNESTO MEJÍA CASTRO; Transporte, doctor ANDRÉS URIEL GALLEGUO HENAO; Cultura, doctora MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO; Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctora SANDRA SUÁREZ PÉREZ; Protección Social, doctor DIEGO PALACIO BETANCOURT; Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor SANTIAGO MONTENEGRO TRUJILLO, e invitación al señor Director de ECOPETROL, doctor ISAAC YANOVICH; al señor Director de



**SENADO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN TERCERA**

Coldeportes, doctor DANIEL GARCÍA ARIZABALETA; al señor Director de CORMAGDALENA, doctor HORACIO ARROYABE SOTO; a la señora Directora de FONADE, doctora ELVIRA FORERO HERNÁNDEZ;

el señor Director de los Juegos Centroamericanos del Caribe, doctor AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ; al señor Gobernador de Bolívar, doctor LIBARDO SIMANCA y al señor Alcalde de la Ciudad de Cartagena, doctor ALBERTO BARBOSA SENIOR, con el fin de que den respuesta al cuestionario adjunto y analizar los proyectos de interés Nacional y hacer seguimiento a las leyes 788 de 2002, 812 y 856 de 2003, según proposición No. 12 suscrita por los H. Senadores PIEDAD ZUCCARDI DE GARCÍA y JAVIER CÁCERES LEAL.

Tema: Inversión regional

6. JUNIO 1º DE 2004

Citación al señor Superintendente Bancario, doctor JORGE PINZÓN SNACHEZ, al señor Fiscal General de la Nación, doctor LUIS CAMILO OSORIO ISAZA, al señor Procurador General de la Nación, doctor EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN y al señor Presidente de la Corporación Financiera del Valle, CORFIVALLE, doctor ALEJANDRO ZACOUR URDINOLA, para que en sesión den respuesta a los cuestionarios adjuntos de acuerdo a la proposición No. 18, suscrita por el H. Senador LUIS ELMER ARENAS PARRA.

CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR SUPERINTENDENTE BANCARIO, DOCTOR JORGE PINZÓN SÁNCHEZ

- 1- 1- Qué gestiones ha realizado y qué resultados obtuvo el despacho a su cargo, sobre una investigación que se adelantará a la Corporación Financiera del Valle – CORFIVALLE- respecto de una queja por el no pago de los títulos CDT´S Nos. 159743, 159744 y 159745, según queja formulada y radicada con el No. 20004000646-0, por parte del señor ALEJANDRO GONZÁLEZ BELTRÁN el día 17 de febrero de 1999.

CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTOR LUIS CAMILO OSORIO ISAZA

- 1- Sírvase informar que investigación realizó la Entidad a su cargo respecto al no pago por parte de la Corporación Financiera del Valle – CORFIVALLE- de los títulos CDT´S Nos. 159743, 159744 y 159745 expedidos a favor del señor ALEJANDRO GONZÁLEZ BELTRÁN, denuncia que fuera formulada el día 17 de febrero de 1999 y que quedara con el proceso No. 300386-97 en la Fiscalía 97 Seccional de Cali de la Unidad de Delitos Financieros, ¿qué resultados arrojó y qué gestiones se adelantaron sobre el particular?.
- 2- Sírvase informar si para el año 1999 al 2001, la Fiscalía General de la Nación tenía convenio para el transporte de papelería en cuanto a correo se refiere, en caso afirmativo, con quién y bajo que parámetros?.
- 3- Sírvase informar si la Fiscalía a su cargo autorizó el desplazamiento del perito del CTI Luis Fernando Rivera Rodríguez (código 0803), de la ciudad de Buga - Valle, a la ciudad de Bogotá, al laboratorio de la División de Criminalística de la Fiscalía en esta Ciudad y si sobre el particular, dicho perito emitió algún resultado sobre los estudios técnicos de los referidos títulos.



**SENADO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN TERCERA**

- 4- Sírvase explicar cual es el procedimiento administrativo que deben realizar los peritos en el evento de que una prueba técnica de grafología y documentología, sea solicitada en determinada Ciudad pero practicada en la ciudad de Bogotá.
- 5- Que argumentos tuvo la Fiscalía General de la Nación para hacer el traslado del proceso radicado bajo el número 300386-97 y que adelantó la Fiscalía 97 Seccional de la Unidad de Delitos Financieros de la ciudad de Cali, a Bogotá y con lo cual se le arrebató la competencia a la segunda instancia de la Fiscalía de Cali.
- 6- Sírvase informar que razones tuvo la Fiscalía a su cargo para desplazar de la audiencia respectiva al Fiscal del caso doctor LIBARDO OCAMPO y reemplazarlo por un auxiliar encargado como Fiscal que fue designado para tal fin, y posteriormente regresado el mencionado doctor OCAMPO al mismo despacho Fiscal 34 Seccional de Cali, Unidad de Delitos Contra la Administración Publica de Justicia y Otros.

**CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTOR
EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN**

- 1- Sírvase informar que resultados tuvo la intervención de la Procuraduría General de la Nación respecto de una investigación que realizó la Fiscalía General de la Nación en la ciudad de Cali, concretamente en la Fiscalía 97 de esa ciudad, mediante proceso radicado con el número 300386-97, con relación a la no cancelación de unos títulos por parte de la Corporación Financiera del Valle.
- 2- Sírvase informar si sobre el particular la Procuraduría General de la Nación, intervino con respecto a las acciones tomadas por la Superintendencia Bancaria.

**CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR PRESIDENTE D ELA CORPORACIÓN FINANCIERA DEL
VALLE, DOCTOR ALEJANDRO ZACOUR URDINOLA**

- 1- Sírvase informar si durante la estadía en su cargo ha tenido conocimiento sobre una denuncia presentada el día 17 de febrero de 1999, por el señor ALEJANDRO GONZÁLEZ BELTRÁN y radicada con el No. 20004000646-0 ante la Superintendencia Bancaria y que trata del no pago por parte de la Corporación CORFIVALLE de los CDT´S, números 159743, 159744, 159745, en caso afirmativo que acciones se han tomado al respecto, en aras de solucionar dichas anomalías y si la Corporación en su debido momento instauró las respectivas denuncias ante las autoridades competentes por los posibles delitos que se pudiesen haber cometido.

Tema: CORFIVALLE

7. JUNIO 2 DE 2004

Citación a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, de Comercio, Industria y turismo, doctor JORGE HUMBERTO BOTERO, para que expliquen en qué afecta el Tratado de Libre Comercio y de MERCOSUR en los temas Tributarios, Agrícolas y de Salud, según proposición No. 14 suscrita por los H. Senadores MARIO SALOMÓN NADER MUSKUS, CAMILO A. SÁNCHEZ ORTEGA y GABRIEL ZAPATA CORREA.



SENADO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN TERCERA

Tema: TLC y MERCOSUR.

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY 175 DE 2004 SENADO.

**por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 550 de diciembre
30 de 1999.**

Doctor
MARIO SALOMON NADER MUSKUS
Presidente Comisión Tercera
Senado de la República
Ciudad
Señor Presidente:

En cumplimiento de la designación realizada por la Presidencia de la Comisión Tercera de Senado, rindo ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 175 Senado 2004, *por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 550 de diciembre 30 de 1999.*

Marco histórico de la Ley 550 de diciembre 30 de 1999

Sin lugar a dudas quienes hemos transitado en el Congreso de la República y especialmente en las Comisiones Económicas, a través del conocimiento directo de los diferentes ciclos de la economía colombiana y mundial, reconocemos las difíciles circunstancias a las que se vio afrontado el sector real de la economía, el sector financiero y por sobre todo las entidades territoriales y las descentralizadas y/o desconcentradas, durante la década de los noventa (90).

Durante 1997 y 1998 los precios de los principales productos de exportación cayeron, las tasas de interés se dispararon y la demanda de productos, bienes y servicios se vino a pique. El sistema UPAC ahogó a sus clientes, generando una morosidad que extendió los perjuicios al sistema financiero, agravando la situación bancaria, debilitando la construcción y otros sectores que desaceleraron la economía y el empleo.

En el sector público venía ocurriendo lo propio, pero con causas diferentes. El Gobierno nacional observó el deterioro de las finanzas territoriales y el paulatino endeudamiento, sin corresponder este a una verdadera capacidad para responder con las obligaciones contraídas y afectando a nivel macro el endeudamiento público.

Para enfrentar la situación fiscal tanto del sector público como el privado, el Gobierno creó un mecanismo de recuperación empresarial y del sector público territorial, conocida como Ley 550 del 30 de diciembre de 1999 o Ley de Intervención Económica.

Si bien el código de comercio y normas al respecto contemplan un régimen concordatario, las circunstancias exigían un procedimiento más expedito, para salir de la crisis, así, se creó un régimen de reestructuración empresarial transitorio, aplicado también a lo público, con el fin de que las entidades



SENADO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN TERCERA

reestructuraran la deuda existente, accediendo a créditos más flexibles, pero buscando recuperar la capacidad de pago y como se refiere con trámites más rápidos y evitando el engorroso trámite de cobro ante juzgados.

Esta Ley 550, se creó con unas vigencias de cinco años, durante los cuales 914 sociedades se acogieron al acuerdo de reestructuración y de estas 655 evitaron su cierre. En el sector público 56 entidades territoriales se sometieron a este régimen, con excelentes resultados para ella.

Conveniencia y razón de la prórroga

Este mecanismo ha sido muy útil y eficiente para las empresas y entidades públicas, como se referencia anteriormente sobre el número que se acogieron a este sistema de reestructuración. Hoy en día siguen llegando empresas y entidades para acogerse a este régimen, pero tenemos conocimiento que la Superintendencia de Sociedades está elaborando un proyecto de ley, especialmente para las empresas privadas, donde se haría un trámite más expedito que los conocidos trámites judiciales concordatarios. Pero el tiempo de este período legislativo no alcanza para hacer una realidad el proyecto. Por eso es conveniente acogerse a la prórroga de la Ley 550 de 1999.

Esta ponencia por término que considero es el más adecuado dos (2) años, mientras se presenta la nueva ley por parte de la Superintendencia de Sociedades para las sociedades privadas y sería suficiente para las entidades públicas que se quieran acoger a este sistema de reestructuración financiera.

Con las consideraciones anteriores, emito ponencias favorables a favor del Proyecto de ley número 175 de 2004, con la adición del término de prórroga sugerido.

Juan Manuel Corzo Román,
Senador de la República.

PROYECTO DE LEY NUMERO 175 DE 2004 SENADO
por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 550
de diciembre 30 de 1999.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1°. Prorrógase la vigencia de la Ley 550 de diciembre 30 de 1999 por el término de dos (2) años, contados a partir del primero (1°) de enero de 2005.

Artículo 2°. La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

Juan Manuel Corzo Román,
Senador de la República.